



Monumento Natural Playa de El Espartal

Estado legal	Declarado por Decreto 81/2006
Instrumento de Gestión	Decreto 81/2006 Decreto 154/2014
Superficie	0.056 km ²
Localización	Concejo de Castrillón
Accesos	Desde el puerto de Avilés, por la carretera a Salinas
Vegetación representativa	Comunidades de duna, sobre todo dunas blancas y grises
Otras figuras de protección	Incluido en la Zona Especial de Conservación Cabo Busto-Luanco (ES1200055) y en la Zona de Especial Protección para las Aves Cabo Busto-Luanco (ES0000318) . Catalogada como Playa Natural por las <i>Directrices Subregionales de Ordenación del Territorio para la Franja Costera de Asturias</i>

El arenal de El Espartal es prolongación de la playa de Salinas y ocupa el tramo costero que va desde el área de servicios del Puerto de Avilés, situado sobre la margen izquierda de la Ría, al área urbana de la localidad de Salinas.



Las playas de Salinas y El Espartal describen un arco de unos tres kilómetros de longitud de orientación norte-noroeste, entre el cabo de La Peñona y la margen izquierda de la ría de Avilés.

Originalmente, tras la playa, aparecía el más extenso campo dunar de Asturias, que penetraba hacia el interior casi un kilómetro hasta alcanzar el valle de Raíces, tras el cual se alcanzan los acantilados jurásicos de Pinos Altos que delimitan la rasa sobre la que se sitúa Avilés.



Repoblación de Barrón

Sin embargo, a lo largo de los dos últimos siglos, el crecimiento de la localidad de Salinas por el este, del área industrial de Avilés por el sur y de los servicios vinculados al puerto por el oeste, han rodeado el arenal de un entorno urbano e industrial en continuo crecimiento, que ha restado progresivamente espacio al sistema dunar. Actualmente, la zona que mantiene sus características naturales, aparece limitada al oeste por el área urbana de Salinas, al este por el área de servicios del Puerto de Avilés y al sur por la carretera que, paralela a la costa, une ambas áreas.

Actualmente, el sistema dunar de El Espartal presenta un primer cordón muy evidente, de hasta quince metros de altura, tras el que se sitúa un extenso campo dunar en el que difícilmente se reconocen los sucesivos cordones adosados.

Las dunas blancas ocupan la práctica totalidad del primer cordón dunar y amplias zonas al este y el oeste, donde la reactivación del sistema ha provocado el rejuvenecimiento de algunas áreas de duna gris. Entre las especies características de la duna blanca aparecen el barrón (*Ammophila arenaria* ssp. *australis*), la correhuela de las dunas (*Calystegia soldanella*), la *Aetheorhiza bulbosa* e incluso el nardo marítimo (*Pancratium maritimum*), especie incluida en el Catálogo Regional de Flora Amenazada bajo la categoría de interés especial.



Barrones en EL Espartal



Una gris con espadaguilla de mar

Las dunas grises debieron ocupar la totalidad del sistema, rebasado el primer cordón dunar y casi hasta el valle de Raíces. Sin embargo, las plantaciones realizadas en el siglo pasado, al objeto de estabilizar la duna, han supuesto la maduración de los suelos y el enriquecimiento del sistema en las comunidades arbustivas características de la trasduna: madroño (*Arbutus unedo*), laurel (*Laurus nobilis*) y aligustre (*Ligustrum vulgare*), principalmente. No obstante, persisten a retazos algunas de las comunidades características de la duna gris e incluso las poblaciones mejor desarrolladas de la espigadilla de mar (*Crucianella maritima*), especie catalogada como sensible a la alteración de su hábitat y presenta sólo en otras tres localidades de Asturias: las playas de Xagó y Verdicio, en el concejo de Gozón, y el Playón de Bayas, a caballo de los concejos de Soto del Barco y Castrillón.